



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál es la evaluación del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres sobre la efectividad de los acompañamientos emocionales en la mitigación de traumas y el fortalecimiento del bienestar psicosocial de las mujeres atendidas? Solicito información sobre las estrategias de evaluación de riesgos utilizadas por el instituto durante las visitas domiciliarias, incluyendo la identificación de factores de protección y riesgo en el entorno familiar de mujeres en situación de violencia de género. ¿Podrían proporcionar datos sobre la eficacia de los acompañamientos emocionales en la promoción de habilidades de afrontamiento y resiliencia en mujeres que han experimentado violencia de género, así como las estrategias utilizadas para fortalecer el apoyo social y comunitario durante este proceso? Deseo conocer las medidas tomadas por el instituto para garantizar la seguridad y confidencialidad de las mujeres durante las visitas domiciliarias, especialmente en casos de alta vulnerabilidad o riesgo de violencia. ¿Cuál es la evaluación del instituto sobre el impacto de los acompañamientos emocionales en la prevención de la revictimización y la promoción del empoderamiento de las mujeres en Salamanca, y qué medidas se han tomado para fortalecer estos aspectos en los servicios? Solicito información sobre las estrategias de seguimiento y monitoreo utilizadas por el instituto para evaluar la efectividad a largo plazo de los acompañamientos emocionales, incluyendo la identificación de factores de éxito y desafíos en la implementación de estos servicios. ¿Podrían proporcionar datos sobre la frecuencia y duración de los acompañamientos emocionales ofrecidos por el instituto, así como la diversidad de necesidades y perfiles de las mujeres atendidas durante estas intervenciones? Deseo conocer las medidas tomadas por el instituto para garantizar la inclusión y participación activa de las mujeres en la planificación y desarrollo de los acompañamientos emocionales, así como la adaptación de los servicios a las necesidades culturales y lingüísticas de la comunidad. ¿Cuál es la evaluación del instituto sobre la efectividad de las visitas domiciliarias en la identificación y abordaje de necesidades emergentes o crisis en el entorno familiar de mujeres en situación de violencia de género, y qué medidas se han tomado para mejorar la capacidad de respuesta en estos casos? Solicito información sobre las acciones tomadas por el instituto para promover la colaboración y coordinación interinstitucional en el ámbito de los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias, incluyendo alianzas con servicios de salud, bienestar social y seguridad pública, y los resultados alcanzados en términos de mejora de la eficiencia y eficacia de los servicios de apoyo. ¿Cuál ha sido el análisis de costos y beneficios de los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias ofrecidos por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, incluyendo la evaluación de impacto económico y social de estas intervenciones? Solicito detalles sobre las estrategias de evaluación de necesidades utilizadas por el instituto durante las visitas domiciliarias, incluyendo la identificación de recursos comunitarios y redes de apoyo disponibles para mujeres en situación de vulnerabilidad. ¿Podrían proporcionar datos sobre la eficacia de las visitas domiciliarias en la reducción de la brecha de género en el acceso a servicios de apoyo y recursos comunitarios, así como la identificación de barreras y desafíos persistentes en este ámbito? Deseo conocer las medidas tomadas por el instituto para garantizar la inclusión y representación equitativa de las mujeres en situación de vulnerabilidad en los procesos de toma de decisiones relacionados con los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias.” (SIC).



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo que hago de conocimiento que: se informa que no se cuenta con un instrumento para realizar la evaluación sobre la efectividad de los acompañamientos emocionales en la mitigación de traumas y el fortalecimiento del bienestar psicosocial de las mujeres atendidas. El Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres cuenta con un expediente único, el cual contiene una entrevista semi estructurada que nos permite conocer e identificar los recursos comunitarios y las redes de apoyo disponibles para las mujeres en situación de vulnerabilidad. No contamos con instrumentos de medición sobre la eficacia de los acompañamientos emocionales en la promoción de habilidades de afrontamiento y resiliencia en mujeres que han experimentado violencia de género, como estrategia para fortalecer el apoyo social y comunitario, se crean redes de apoyo, se brinda terapia grupal y se llevan a cabo pláticas informativas. Se realizan las visitas domiciliarias

Calle Irapuato esq. Rosario Castellanos S/N Col. Guanajuato C.P. 36780
Tel. 464 649 3100 institutodelamujer@mail.salamanca.gob.mx



en compañía de la unidad de género y el equipo multidisciplinario, utilizando el expediente único en el cual especificamos un aviso de privacidad. No se cuenta con un instrumento para realizar la evaluación sobre el impacto de los acompañamientos emocionales en la prevención de la revictimización y la promoción del empoderamiento de las mujeres en Salamanca, las medidas utilizadas para fortalecer dichos aspectos son las pláticas de concientización y prevención sobre los temas de violencia de género dentro de la comunidad. El seguimiento que se realiza por parte del instituto para evaluar la efectividad a largo plazo de los acompañamientos emocionales es a través de citas mensuales, seguimientos telefónicos, visitas domiciliarias y mediante la observación y acercamiento con las mujeres se identifican los factores de éxito y los desafíos en la implementación de estos servicios. El promedio de duración de los acompañamientos emocionales es de 8 a 12 sesiones o más según lo requiera teniendo una duración de 50 minutos, la diversidad de necesidades es individual depende de cada mujer y la problemática que presente y no hay un perfil en particular de mujeres atendidas. Las medidas tomadas por el instituto para garantizar la inclusión y participación activa de las mujeres en la planificación y desarrollo de los acompañamientos emocionales, es el darle a conocer los lineamientos de la atención, y tomar su opinión en consideración para la planificación y desarrollo de la atención, los servicios son adaptables a las necesidades culturales y lingüísticas de la comunidad. No contamos con un instrumento de evaluación sobre la efectividad de las visitas domiciliarias en la identificación y abordaje de necesidades emergentes o crisis en el entorno familiar de mujeres en situación de violencia de género, como medidas se han tomado el constante seguimiento y la comunicación asertiva entre las partes involucradas, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta. Cuando es una situación de riesgo de suicidio o temas de consumo de sustancias se realiza la canalización por escrito, dirigido a la institución correspondiente, para realizar las visitas domiciliarias se solicita el apoyo de la Unidad Policial Especializada en temas de Género, sin embargo, no contamos con los resultados alcanzados en términos de mejora de la accesibilidad y calidad de los servicios psicológicos para mujeres en la comunidad. No se cuenta con un análisis de costos y beneficios de los acompañamientos emocionales y visitas domiciliarias, debido a que dichos servicios no generan un costo adicional al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, así como tampoco genera un costo para las mujeres, ya que el servicio que se brinda es totalmente gratuito. El Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres cuenta con un expediente único, el cual contiene una entrevista semi estructurada que nos permite conocer e identificar los recursos comunitarios y las redes de apoyo



disponibles para las mujeres en situación de vulnerabilidad. En el IMSM no contamos con un instrumento de evaluación o medición que arroje el dato sobre la eficacia de las visitas domiciliarias en la reducción de la brecha de género en el acceso a servicios de apoyo y recursos comunitarios, así como la identificación de barreras y desafíos persistentes en este ámbito. Se le brinda contención y escucha activa libres de prejuicios y/o juicios morales a cada una de las mujeres usuarias del IMSM en los acompañamientos emocionales tanto como en las visitas domiciliarias, para garantizar la inclusión y representación equitativa de las mujeres en situación de vulnerabilidad en los procesos de toma de decisiones.